

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE
BELLAS ARTES**

**ÁREA
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

INFORME DE EJECUCIÓN INTEGRIDAD

2025

INTRODUCCIÓN

El Instituto Departamental de Bellas Artes, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y las orientaciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, formuló el **Plan de Gestión de Integridad para la vigencia 2025**, con el propósito de fortalecer la cultura organizacional basada en principios éticos, transparencia y responsabilidad en el ejercicio de la función pública.

El Código de Integridad del Servicio Público constituye una herramienta fundamental para orientar el comportamiento de los servidores públicos y contratistas, promoviendo valores como la honestidad, el respeto, el compromiso, la diligencia, la justicia y la empatía en el desarrollo de sus funciones.

En este contexto, el Plan de Gestión de Integridad se orienta a la implementación de estrategias pedagógicas, actividades de sensibilización y mecanismos de seguimiento que permitan fortalecer la apropiación de dichos valores dentro de la entidad.

El presente informe tiene como finalidad presentar los resultados de la ejecución de las actividades programadas en el Plan de Gestión de Integridad durante la vigencia 2025, evidenciando el cumplimiento de las acciones propuestas y su contribución al fortalecimiento de la cultura ética institucional.

OBJETIVO

Presentar los resultados de la ejecución del Plan de Gestión de Integridad correspondiente a la vigencia 2025, evidenciando el grado de cumplimiento de las actividades programadas y su aporte al fortalecimiento de la cultura de integridad en el Instituto Departamental de Bellas Artes.

ALCANCE

El presente informe comprende el seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas en el marco del Plan de Gestión de Integridad durante la vigencia 2025.

Las acciones ejecutadas estuvieron dirigidas a los servidores públicos, contratistas y demás colaboradores del Instituto Departamental de Bellas Artes, con el propósito de promover la apropiación de los valores del Código de Integridad y fortalecer la cultura organizacional basada en principios éticos y de transparencia.

Asimismo, el informe incluye el seguimiento a las actividades relacionadas con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, así como las acciones orientadas a la prevención y gestión de conflictos de interés.

EJECUCIÓN DEL PLAN

El Plan de Gestión de Integridad fue estructurado en diferentes ejes estratégicos orientados a promover el conocimiento y apropiación del Código de Integridad, fortalecer la ética pública y fomentar comportamientos alineados con los valores del servicio público.

Durante la vigencia 2025 se desarrollaron diversas actividades pedagógicas, formativas y de sensibilización dirigidas a los servidores públicos y contratistas de la entidad.

APROPIACIÓN DEL CÓDIGO

Durante la vigencia se desarrollaron actividades orientadas a fortalecer el conocimiento y apropiación de los valores institucionales, mediante estrategias de socialización, sensibilización y difusión del Código de Integridad.

En el marco de estas acciones se realizaron actividades relacionadas con la promoción de los valores del servicio público, tales como honestidad, respeto, compromiso, diligencia, justicia y empatía, con el fin de generar conciencia sobre la importancia de su aplicación en el ejercicio de las funciones institucionales.

Dentro de las principales actividades desarrolladas se destacan:

- Socialización del Código de Integridad a servidores públicos y contratistas de la entidad.



- Promoción de los valores institucionales a través de estrategias comunicativas internas, en esta oportunidad se le envió por correo electrónico a todos los servidores nombrados y contratista el código de integridad.



- Divulgación de material informativo relacionado con los valores del servicio público.



- Implementación de espacios de reflexión sobre la importancia de la ética en el servicio público.



Estas actividades permitieron fortalecer el conocimiento del Código de Integridad y fomentar la apropiación de los valores institucionales dentro de la entidad.

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

Con el objetivo de fortalecer la ética pública y promover la transparencia Institucional, durante la vigencia se desarrollaron jornadas de capacitación y sensibilización dirigidas a los servidores públicos y contratistas del Instituto.

Estas actividades estuvieron orientadas a generar conciencia sobre la importancia del comportamiento ético en el ejercicio de la función pública y a brindar herramientas que contribuyan a prevenir situaciones que puedan afectar la integridad institucional.

Entre las principales actividades desarrolladas se encuentran:

- Capacitaciones relacionadas con el **conflicto de intereses** y su correcta gestión dentro de la entidad.



- Socialización de temas relacionados con **ética de lo público y lucha contra la corrupción**.



- Actividades de sensibilización sobre el **Código de Integridad y los valores del servicio público**.



- Jornadas de **inducción institucional**, en las cuales se presentó el Código de Integridad a los nuevos colaboradores de la entidad.





Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de la cultura de integridad institucional y al desarrollo de una mayor conciencia ética entre los servidores públicos.

INDICADORES

El porcentaje de cumplimiento general del Plan del código de integridad 2025, se estima en el 90% al final de la vigencia. (Número de actividades programadas sobre el número de actividades ejecutadas).

Proyectó: Yoselin Bravo- Profesional de apoyo TH - Contratista

Revisó: Ku Inti Kan Patricio Garavito Gualdron– Profesional Universitario
Jenny Liceth Márquez Flórez – Vicerrectora Administrativa y Financiera
Lina Marcela González – Directora de Planeación